

**Dirección
De Control Interno**



**EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**



Gobernación de
Cundinamarca



epc
EMPRESAS PÚBLICAS DE
CUNDINAMARCA S.A.E.S.P.



pda
Cundinamarca

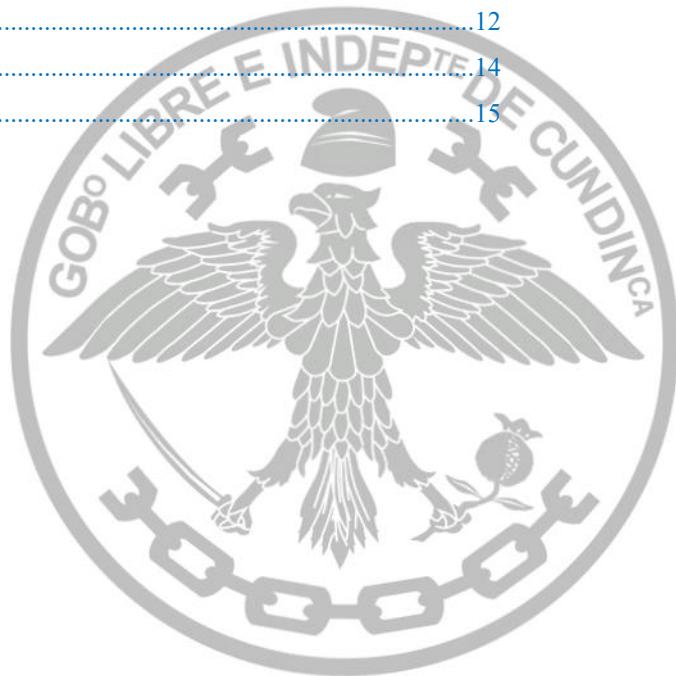


#PrimeroEn
agua

1.3

Evaluación rendición de cuentas 2025

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE	3
CRITERIOS.....	4
METODOLOGÍA.....	4
ETAPA DE PREPARACIÓN	6
DIVULGACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	9
CONSULTA PREVIA SOBRE LOS TEMAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	10
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	12
CONCLUSIONES	14
RECOMENDACIONES	15



INTRODUCCIÓN

La Política Administrativa del Servicio del Ciudadano del documento CONPES 3785 de 2013, el cual establece áreas de trabajo para cualificar la eficiencia de las entidades públicas desde la “ventanilla hacia adentro” y garantizar la gestión desde la “ventanilla hacia afuera”. Asimismo, con los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de Rendición de Cuentas el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1757 de 2015 y del CONPES 3654 de 2010 emitió el Manual único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2, en donde señala como mecanismo o espacio para el diálogo, la Audiencia Pública Participativa.

La implementación de estos procesos dinámicos y constantes de Rendición de Cuentas en Colombia han permitido que se generen mayores espacios en el marco de una democracia participativa en donde la ciudadanía ha podido hacer pleno uso de sus mecanismos de participación y control social.

Los espacios de rendición de cuentas traen beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública de las entidades que conforman la estructura del Estado, ya que estas son percibidas como transparentes y desde allí pueden elevar los niveles de credibilidad y confianza, legitimando ante la ciudadanía su actuar.

Para la ciudadanía, la rendición de cuentas es la oportunidad de evidenciar los resultados de la gestión de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental y la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor, además, le permite conocer el cumplimiento de los derechos ciudadanos y su contribución a la construcción de paz.

OBJETIVO

El objetivo del evento fue presentar los avances, resultados y desafíos de la gestión institucional vigencia 2025, además se habilitó espacio de interacción con la ciudadanía. En respuesta y cumplimiento de fortalecer la Participación Ciudadana como Política de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en donde se denomina “Participación Ciudadana en la Gestión Pública” y se desarrolla en la dimensión No. 3 Gestión con Valores para Resultados, del citado modelo; entre otros aspectos, que denota que las entidades públicas deben promover espacios de participación que faciliten el ejercicio los procesos de rendición de cuentas permanentes a lo largo de todo el ciclo de la gestión pública.

ALCANCE

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de Empresas Públicas de Cundinamarca abarcará la presentación de los principales resultados, avances, retos y compromisos de la gestión institucional durante el período correspondiente. Este espacio incluirá la participación de ciudadanos, entidades afiliadas, actores comunitarios, servidores públicos y entes de control. La actividad se desarrollará bajo criterios de transparencia, accesibilidad,



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Tel: **601 580 16 72** - Código Postal: 111321
Contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

@EPCUNDI

enfoque territorial y diferencial, garantizando canales de interacción presencial y virtual. Se espera consolidar un ejercicio bidireccional; efectivo de control social, para así fortalecer la confianza ciudadana y recoger aportes significativos para la mejora continua de las políticas, programas y servicios que ofrece la entidad.

CRITERIOS

- ✓ Conpes 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
- ✓ Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencias públicas"
- ✓ Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva".
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

METODOLOGÍA

Se verificó el desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas que contempla cinco (5) etapas:

1. aprestamiento,
2. diseño,
3. preparación,
4. ejecución y
5. Seguimiento y evaluación



Se revisó cada una de las acciones o actividades programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP– EPC, respecto a la fecha de ejecución programada y se examinarán las evidencias documentales.

No.	ETAPA	DESCRIPCION
1	Aprestamiento	Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.
2	Diseño	Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas. La rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.
3	Preparación	Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.
4	Ejecución	Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.
5	Seguimiento y evaluación	El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

ETAPA DE PREPARACIÓN

El proceso de Rendición de Cuentas fue planeado adecuadamente por parte de los servidores de esta entidad. Se inició con secciones de trabajo lideradas por las direcciones de Planeación y direccionamiento estratégico y servicio al cliente, en la que se estructuró la estrategia, iniciando con:

1. **El Aprendizaje**, la cual se compone de las siguientes etapas: 1) Conformación equipo líder, 2) Capacitación, 3) Estado actual Rendición de cuentas, 4) Caracterización grupos de valor, 5) Análisis del entorno y 6) Reto estratégico de la Rendición de Cuentas.

Frente a lo anterior las direcciones de servicio al cliente y planeación realizaron reuniones previas a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Respecto a la caracterización de actores y grupos de valor, en documento guía para la rendición de cuentas, se informa que se relaciona los actores internos, ciudadanos y grupos de interés.

Sobre el reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados (consultas que permitan identificar la información y espacios de diálogo que los grupos de interés), se informa en documento de evaluación donde la entidad presenta los resultados de esta gestión durante las actividades programadas de rendición de cuentas, en especial la audiencia pública participativa, para la cual se generó un informe con los posibles contenidos a socializar. Información obligatoria para la rendición de cuentas.

2. **Diseño**, el cual se compone de las siguientes etapas: 1) Elaborar la estrategia de rendición de cuentas, 2) Definir acciones de Comunicaciones y 3) Valoración o construcción valorativa de la estrategia.

Para el cumplimiento de esta etapa las direcciones antes mencionadas realizaron el auto diagnóstico de rendición de cuentas con el fin de efectuar la Identificación del reto de la rendición de cuentas, el cual se logró validar en el micro sitio del MURC, arrojando un resultado de XXX%, alcanzando un nivel de CONSOLIDACION.

Se definió el alcance de la rendición de cuentas para la vigencia 2025 de acuerdo con el resultado del auto diagnóstico que permite establecer una meta que se referencia en torno al reto, objetivo general, meta del reto y el indicador de impacto.

Por otra parte, revisada la Guía rendición de cuentas se observa que una vez conformado el comité de rendición de cuentas se definen los siguientes temas:

- Objetivos.
- Actividades.



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Tel: **601 580 16 72** - Código Postal: 111321
Contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

- Responsables.
- Recursos (disponibles y requeridos, y la estrategia para gestionarlos).
- Crono-grama para desarrollar el proceso de rendición de cuentas.
- Matriz de clasificación de información
- Preparación de los informes para la audiencia final.
- Estrategia de comunicación para promover-difundir la audiencia pública
- Preparación de la logística de la Audiencia Pública.
- Convocatoria final a la audiencia pública.

En la página web (intranet) se evidencia el documento [Estrategia Permanente de Rendición de Cuentas](#) en la cual se identificó como reto “*Aumentar la participación de la ciudadana en los espacios de diálogos y acciones adelantadas por la Empresa con el fin de implementar acciones de mejora en la gestión conforme a las observaciones que se reflejan en los diferentes escenarios por parte de la ciudadanía*” así como las acciones a implementar en cada uno de los componentes (información, dialogo, incentivos)

De igual manera, la entidad a través del comité de rendición de cuentas diseño la información que se debía presentar de interés de la ciudadanía.

3. **Preparación**, que se compone de: 1) Capacitación grupos de valor, 2) Identificación y recolección de la información, 3) Sistematización y difusión de la información, 4) Convocatoria.

Para su cumplimiento la entidad dispone de los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y de la documentación, los cuales serán utilizados para la Rendición de Cuentas. Abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanente a través de los diferentes canales y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas”.

En ese sentido la dirección de control interno evidencio que para esta fase de preparación se realizó y publico el informe preliminar de la rendición de cuentas, para la consulta ciudadana, el cual fue publicado y socializado en la página web de la entidad <https://epc.com.co/rendicion/> así como el informe final.

De otro lado la estrategia permanente de rendición de cuentas esta articulada con Plan de Acompañamiento Social en Obra (PASO), el plan de comunicaciones institucional y los mecanismos de atención al ciudadano, en este sentido en el marco de la guía de intervención social, se realizan jornadas de socialización y seguimiento de las obras con la participación de los grupos de valor, se establecen puntos de atención, y buzón de PQRSD, en el marco del plan de comunicaciones se realiza el manejo de la redes sociales y carteleras informativas en las cuales se le comunica a la ciudadanía información relevante frente a la gestión realizada por parte de EPC y finalmente se realiza la gestión integral de todas las PQRSD que llegan a la entidad a través de los diferentes mecanismos de comunicación.

Igualmente, en el documento Guía de rendición de cuentas de la entidad, se señala: “**Recursos** Se debe contar con un equipo multidisciplinario conformado por colaboradores de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo de la Empresa. Así mismo se deberá contar con disponibilidad financiera para cubrir gastos en comunicaciones, impresiones y logística propia del desarrollo del evento”.

Al revisar el documento no se encontró de forma clara y detallada los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y la documentación dispuestos para aplicación de la estrategia; a pesar de no estar identificada la jornada se realizó satisfactoriamente.

4. **Ejecución**, que se compone de: 1) Entrega de la información, 2) Dialogo con la ciudadanía, 3) Sistematización de compromisos y 4) Percepción del espacio.

Analizado el documento denominado: Guía Rendición de Cuentas en lo concerniente a esta etapa, se encontraron las siguientes actividades propuestas:

- Definir medios de divulgación (página web, boletín de prensa de la Gobernación de Cundinamarca, anuncios radiales, periódicos, ferias de la información, medios de comunicación municipales, boletines, Internet, carteleras, volantes, etc.)
- Establecer estrategia de comunicación para promover Audiencia pública (Invitación Oficial al evento o Invitación personalizada).

Al examinar el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano vigencia 2025 hoy Programa de transparencia y ética pública, se encontró que se precisaron las actividades a realizar durante la vigencia 2025 para implementar el ejercicio de la Rendición de Cuentas en articulación con la estrategia de rendición de cuentas, entre otras:

	SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDAD
1	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1.	Publicar y dar a conocer información de interés para la ciudadanía y grupos de valor a través de los diferentes medios de comunicaciones definidos por la entidad
		3.1.2.	Publicación de informe de rendición de cuentas
		3.1.3	Actualizar y socializar el Documento estrategia permanente de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta el MURC
2	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1	Ejecutar el Plan de Acompañamiento Social en Obras (PASO)
		3.2.2	Realizar un (1) diálogo ciudadano de Rendición de cuentas en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas
		3.2.3	Ejecutar estrategia de rendición de cuentas permanente
3	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1	Ejecución del plan de gestión social 2024-2027 en su componente de participación ciudadana.
		3.3.2	Capacitar a los servidores de la entidad en temas relacionados con: Plan anticorrupción y atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, código de Integridad.

4	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Realizar la evaluación de la audiencia pública verificando el cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas. Teniendo en cuenta la metodología Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.
		3.4.2	Evaluar el cumplimiento de las acciones planteadas para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas

Frente a lo anterior, la dirección de control interno evidencio que en el Plan de Acompañamiento Social en Obra (PASO) se realizaron, socializaciones iniciales de obras de acueducto y alcantarillado, reuniones de reinicio de obra, proyectos que a la fecha tienen veedurías ciudadanas legalmente constituidas, garantizando la supervisión y participación de la ciudadanía y en estos mismos se ha mantuvo una relación cercana y se fortaleció los canales de comunicación y atención en las obras, fomentando la rendición de cuentas permanente.

La audiencia pública de rendición se realizó el día xx de diciembre de manera virtual a través de las redes sociales empresariales.

5. **Seguimiento y evaluación**, donde se finaliza con las siguientes etapas: 1) Sistematización de propuestas y compromisos, 2) Ajustar las acciones-plan institucional,3) Canalizar propuestas ante organismos competentes,4) Socializar los resultados de seguimiento y 5) Evaluar la contribución de la rendición de cuentas.

Cada una de estas etapas se llevaron a cabo con la participación de las áreas responsables de suministrar y recopilar la información necesaria para la consolidación del informe de Gestión institucional, así como servir de apoyo para las diferentes actividades que requieran y presentar recomendaciones.

DIVULGACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Tel: **601 580 16 72** - Código Postal: 111321
Contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

- Transmisión: Canales de la empresa
- Redes sociales Facebook y X
- Intranet de la entidad
- Página Web Institucional
- Carteleras.
- Entrega de invitaciones personalizadas.

Se hizo la socialización de la encuesta para recolectar previamente las necesidades de información de la ciudadanía a través de las redes sociales, correos electrónicos y encuestas físicas

Adicionalmente, se incentivó a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ Se dispuso de una plataforma de consulta y participación ciudadana para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con código QR y en el siguiente enlace: <https://epc.com.co/rendicion/> y se dispuso de un correo electrónico para que la ciudadanía participara con sus comentarios y preguntas en el correo: contáctenos@epc.gov.co
- ✓ Se dispuso de la página web www.epc.com.co/ para publicar tanto en el micrositio de rendición de cuentas y publicación del streaming del evento en las diferentes redes sociales (X, Facebook y LinkedIn), que condujo al siguiente enlace:
- ✓ Durante el evento y una vez finalizada la Audiencia Pública se promovió la realización de la encuesta de satisfacción en medios virtuales a través del micrositio de rendición de cuentas:

CONSULTA PREVIA SOBRE LOS TEMAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Empresas Públicas de Cundinamarca publicó en la página web de la entidad www.epc.com.co el informe de gestión de la vigencia 2025 para consulta de los usuarios y de la ciudadanía en general, solicitando se eligieran los temas de interés general de la comunidad a tratar en esta audiencia, como se evidencia en la primera etapa del aprestamiento ya descrito anteriormente.

El evento se desarrolló con la siguiente agenda:

- 10:00 am- inicio de la transmisión
10:10 am- Bienvenida e inicio de la Rendición de Cuentas
10:10 a 11:00- Desarrollo de la Rendición de Cuentas y diligenciamiento de la asistencia y encuestas.
11:05 am- Fin de la transmisión

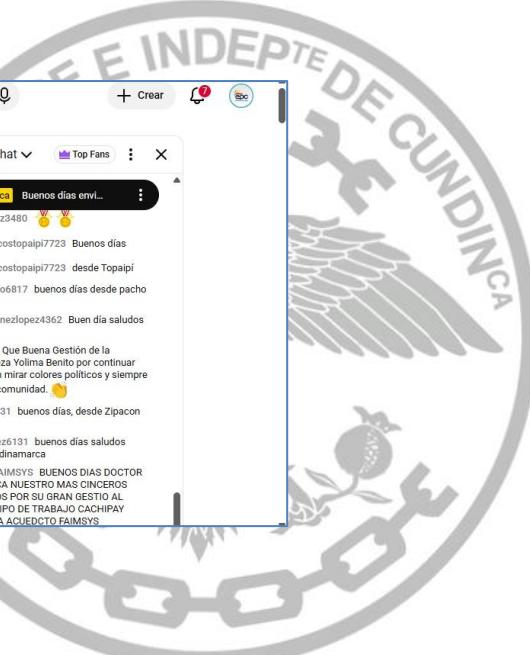
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En este espacio se dio a conocer a la ciudadanía el balance de gestión de la última vigencia <https://epc.com.co/rendicion/> a partir de un esquema dinámico en vivo y en directo a través de la red social Youtube

<https://www.youtube.com/watch?v=JI2Ok41xldk>

El formato de la transmisión permitió la participación de la ciudadanía a través de los comentarios en vivo y su respuesta en la misma transmisión, el Gerente General interactuó con los temas de interés, retos y avances de las metas del Plan de Desarrollo Departamental y metas propias de la entidad, algunos de los temas tratados fueron los siguientes:

- Nueva estructura del Plan Departamental de Agua
- Proyectos entregados de agua y saneamiento básico
- Agua a la Vereda
- Emergencias atendidas
- Expedición Navegantes

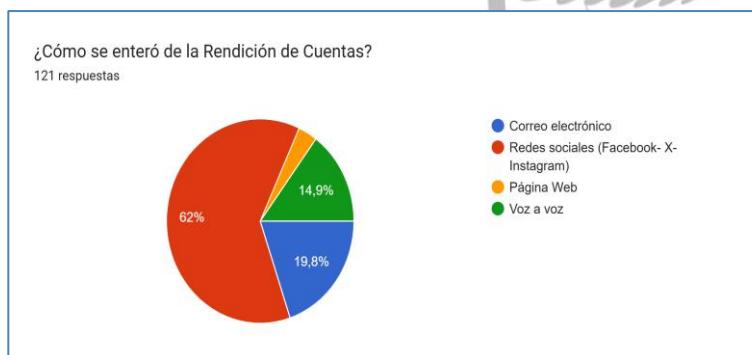
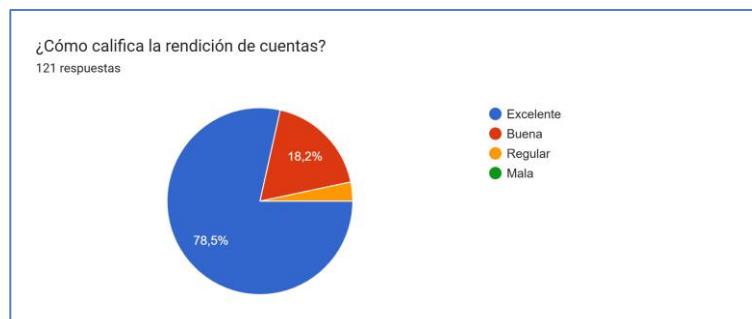
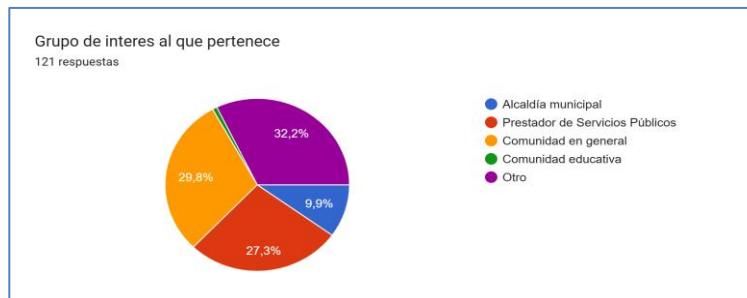


Participación de la ciudadanía:

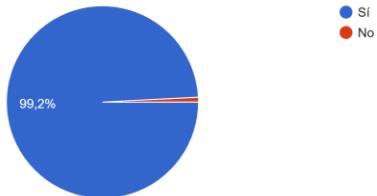
- 662 vistas en la transmisión
- 165 conectados durante toda la transmisión
- 165 registros en la lista de asistencia (Anexa listado de asistencia)
- 121 registros de evaluaciones de la audiencia.
- 134 comentarios en el chat en vivo
- 25 nuevos seguidores durante la transmisión

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

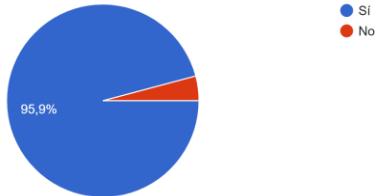
En el marco legal que rige estos ejercicios, se realizó la evaluación a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, a través de una encuesta aplicada a los participantes de la misma, con el fin de promover la mejora continua para futuros ejercicios de audiencias de Rendición de Cuentas, se diligenciaron 121 encuestas y arrojaron los siguientes resultados:



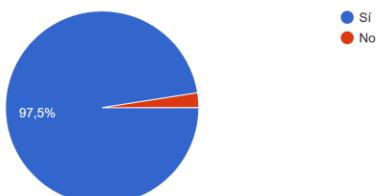
¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?
121 respuestas



¿La metodología desarrollada en la Rendición de Cuentas respondió sus expectativas?
121 respuestas

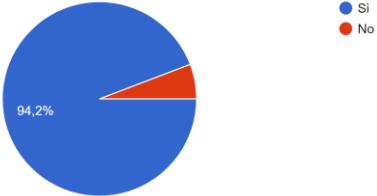


¿Considera que la Rendición de Cuentas permite conocer los resultados de la gestión de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP?
121 respuestas

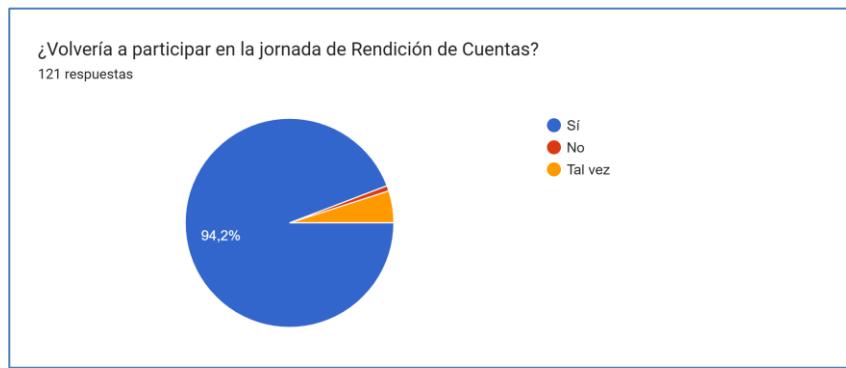


Considera que la Rendición de Cuentas brindó oportunidad para la participación de los asistentes

121 respuestas



Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Tel: **601 580 16 72** - Código Postal: 111321
Contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co



Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

En esta pregunta los principales temas fueron:

- Alcantarillados rurales
- Proyectos de pre-inversión
- Modernización institucional en materia de servicios públicos
- Futuros negocios
- Recolección de residuos
- Gestión social
- Agua a la Vereda
- Tanques de almacenamiento
- Proyectos para las zonas rurales

CONCLUSIONES

- ✓ La audiencia pública vigencia 2025 fue una oportunidad valiosa para el fortalecimiento del diálogo entre la ciudadanía y la entidad convocante.
- ✓ Se evidenció interés en los procesos de rendición de cuentas y se destacó la necesidad de continuar promoviendo espacios accesibles, diversos e inclusivos.
- ✓ Se obtuvo una participación de 165 (ciento sesenta y cinco) personas conectadas durante todo el evento.
- ✓ Se generó participación bidireccional, diferentes espacios para que los grupos de valor interactuaran con la entidad.
- ✓ Se generaron compromisos con la ciudadanía
- ✓ De las 121 personas que diligenciaron la encuesta, manifestaron que la información presentada en la audiencia pública o diálogo ciudadano fue clara y comprensible y 121 personas consideraron que la entidad escuchó y contestó las intervenciones realizadas por la ciudadanía.

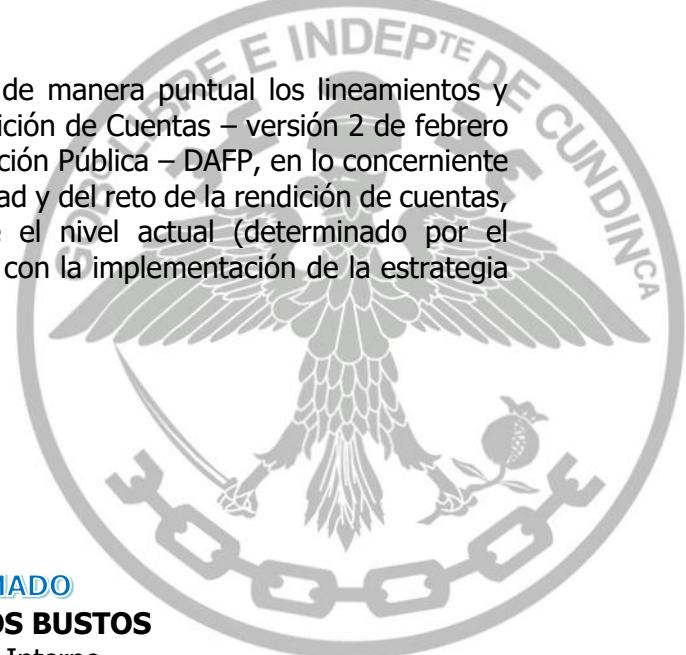


RECOMENDACIONES

- ✓ Ampliar la difusión de los espacios de Rendición de Cuentas, con el fin de asegurar una mayor representatividad poblacional y la participación activa de diversos sectores y grupos de valor.
- ✓ Incentivar la participación en la encuesta de satisfacción posterior a los eventos, a través de mecanismos sencillos, accesibles y motivadores, que permitan evaluar de forma más precisa la percepción ciudadana y recoger sugerencias para la mejora continua.
- ✓ Fortalecer los espacios de diálogo mediante metodologías participativas, incluyentes y accesibles, que promuevan el debate abierto, el intercambio de ideas y la construcción colectiva de soluciones.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias de seguimiento a los compromisos adquiridos en las audiencias públicas, con cronogramas claros, responsables asignados y reportes periódicos de avances.
- ✓ Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva y sostenida, que permita realizar convocatorias masivas con suficiente antelación. Esta estrategia debe estar dirigida a todos los grupos de valor, utilizando canales accesibles, diversos y apropiados según el perfil de cada grupo poblacional.

Por lo anterior, se reitera la necesidad de aplicar de manera puntual los lineamientos y metodología contenida en el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en lo concerniente a la identificación textual en la estrategia de la entidad y del reto de la rendición de cuentas, el cual debe describir el cierre de brecha entre el nivel actual (determinado por el autodiagnóstico) y el nivel de avance que se busca con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

Cordialmente,



ORIGINAL FIRMADO
NUBIA YANETH OSTOS BUSTOS
Directora de Control Interno

Enero 2026